	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROGRESAR *NIT: 901051510-1 DANE: __105001026701*

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 19-2026

FECHA: **Octubre 02 de 2026**

INVITACIÓN N°: 19-2026 de Septiembre 28 de 2026

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS DESTINADOS AL ASEO, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIERO Y GESTIÓN ACADÉMICA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE UNA HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN, UNA GUADAÑADORA Y UNA EXTENSIÓN ELÉCTRICA, CON SUS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO, REQUERIDOS PARA APOYAR LAS LABORES DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE ZONAS COMUNES, ÁREAS EXTERIORES, ZONAS VERDES Y DEMÁS ESPACIOS INSTITUCIONALES, CONTRIBUYENDO AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA . ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL VIGENCIA 2026. CODIGO UNSPSC: 43211700

PROPONENTE: ANDRES FELIPE MONSALVE TOBON

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IE PROGRESAR
DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR:	SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M,C.	$7,145,809	IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 39 dias contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA IE PROGRESAR

FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato o por parciales satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS: Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

SUPERVISION La SUPERVISION de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa., quien lo acepta.

Cordialmente,

CONNY HELEN BARTH LEON
Rectora